

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 722/2024 SETECIENTOS VEINTIDÓS AÑO  
DOS MIL VEINTICUATRO.**-----

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.**-----

----- **-TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente:-----

11047

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-----
- 2.- Aprobación del orden del día.-----

**3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar: - - - - -**

**3.1.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.-

**3.2.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**3.3.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2025. - - - - -

**3.4.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se deroga el artículo 218, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**3.5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, la Regidora María Concepción García Contreras, el Regidor Tonatuih Zárate Salum y la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace para la emisión de pasaportes ordinarios en

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

nuestro Municipio, así como el cumplimiento con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Establecimiento y Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace Autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. -----

**3.6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe a la Regidora de Oposición del Grupo Edilicio del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para conformar el Consejo de Ética Pública para el Municipio. -----

**3.7.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón México A.C., para apoyar a las niñas y los niños con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación Teletón Occidente (CRIT Occidente), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

**3.8.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Calendario de Sesiones Ordinarias y Sesiones Solemnes, correspondientes al año 2025. -----

**3.9.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice celebrar un Convenio de Colaboración el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con el objeto de instalar la Delegación de Conciliación Laboral de Tlajomulco de Zúñiga. -----

**3.10.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Asuntos Metropolitanos y de Atención

11048

al Migrante, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la puesta en marcha de una ventanilla única de atención, gestión, vinculación y apoyo en favor de nuestros migrantes. -----

**3.11.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración, actualización y publicación de Avisos de Privacidad específicos, en sus tres modalidades, aplicables tanto para las Unidades Administrativas del Municipio, como para sus Organismos Públicos Descentralizado, que contenga la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos, conforme a la legislación aplicable en la materia. -----

**3.12.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice iniciar las gestiones administrativas y legales necesarias, ante las instancias federales y estatales competentes a fin de realizar los trámites correspondientes para la gestión de recursos para la construcción de un libramiento carretero en la Cabecera Municipal, que conecte a las Avenidas Jesús Michel González y Pedro Parra Centeno.-----

**3.13.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados Municipales: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, Consejo Municipal del Deporte, Instituto de Alternativas para los Jóvenes, así como con la Asociación Civil Vida y Familia de Guadalajara A.C., para apoyar a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad. -----

**3.14.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**3.15.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para reformar y derogar diversos artículos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

**3.16.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación, por ambos sentidos, de las vialidades Avenida de los Cántaros y Avenida de las Artes del fraccionamiento Los Cántaros de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.17.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación, de las vialidades calle Acre, Perú, Arequipa, Colombia y Valencia, perteneciente al fraccionamiento Chulavista, Etapa 1 de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

11049

**3.18.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de la vialidad Ocampo, perteneciente a la Delegación Concepción del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.19.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de la vialidad Avenida Camino Real, hasta la Avenida Lago Ness del fraccionamiento Geovillas la Arbolada de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - -

**3.20.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades Circuito Santiago, Avenida Temuco, Avenida Valdivia y Avenida Chillan, pertenecientes al fraccionamiento Hacienda Santa Fe de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.21.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle Valdeorras y calle Gran Vía del fraccionamiento La Prada de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.22.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de las vialidades Avenida Monte Sevilla, Circuito Sierra Santa Bárbara Norte, Circuito Sierra Laja Norte y Andador Cerra Cardona del fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.23.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de la vialidad Loma Real, perteneciente al fraccionamiento Lomas de San Agustín de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

11050

**3.24.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle Juárez, calle Ruiseñor, calle Cardenal y calle Loro de Santa Cruz del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.25.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle de México y calle Valle de las Margaritas del fraccionamiento Valle Dorado de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.26.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública consistente en la rehabilitación por ambos sentidos de la vialidad Avenida Estrella del fraccionamiento Real del Sol de este Municipio.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - - - -**

**3.27.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para renovar el Convenio de Colaboración Administrativa con el Colegio de Notarios de Jalisco.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE, COMO COADYUVANTE. - - - - -**

**3.28.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la instalación de drenaje en la calle Privada Benito Juárez, perteneciente a la Agencia Municipal El Refugio de este Municipio.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - - - -**

**3.29.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la habilitación de un parador de transporte público en la calle 20 de Noviembre, perteneciente a la Agencia Municipal El Refugio de este Municipio.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. - -**

**3.30.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para dar inicio a un programa de balizamiento para todas delegaciones, agencias, fraccionamientos y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

colonias, perteneciente a este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - -

**3.31.-** Oficio MRT/054/2024, suscrito por el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante el cual informa de un nuevo correo autorizado para recibir notificaciones. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-

**3.32.-** Oficio SG/668/2024/DSG, suscrito por el Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, mediante el cual informa de los nuevos correos autorizados para las notificaciones de la Secretaría General. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

**4.-** Clausura de la sesión.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy buenas tardes tengan todas y todos, agradecerles su presencia en esta importante sesión, donde vamos a ver como punto más importante el Presupuesto del año 2025 y también un nuevo Reglamento que nos permite toda esta reingeniería administrativa para ya aterrizarla en nuestro instrumento jurídico y nos va permitir el siguiente año poder avanzar con el nuevo organigrama, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 18 dieciocho de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro; como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para verificar y declarar quórum legal para sesionar, así como en su caso dar cuenta de las justificaciones por inasistencia procediendo a su votación. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente: Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María

11051

Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorera Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Señor Presidente le informo que se encuentran **19** diecinueve Regidoras y Regidores, por lo que existe quórum legal para sesionar. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día y como el mismo fue circulado con suficiente anticipación a la presente sesión, se somete a discusión la dispensa de la lectura del mismo, de los documentos que lo integran y se pregunta si tienen alguna consideración respecto al contenido del dicho orden del día manifestarlo. No habiendo consideraciones le pido al Secretario General proceda a la votación del orden del día en los términos propuestos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados con la convocatoria de la presente sesión, así como si es de aprobarse el contenido del orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**3.1** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, en el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a los asuntos a tratar, se somete a discusión la iniciativa enlistada con el punto **3.1**, mediante la cual se propone la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, le pido al Secretario General, someta a votación nominal la aprobación en lo **general** de la iniciativa agendada con este punto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, de manera nominal se somete a votación en lo **general** la modificación Presupuestal del presente ejercicio fiscal: - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - - - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor.- - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Se da cuenta Presidente que ha sido votado por **19** diecinueve votos a favor, **0** cero en contra

11052

y **0** cero abstenciones, por lo que es aprobado en lo **general** el presente punto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito que abra la discusión de la iniciativa que nos ocupa para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto, se abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo **particular**, sino hay reservas, le informo señor Presidente que no hay ninguna reserva en este punto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, no habiendo reservas le pido al Secretario General que someta en votación nominal en lo **particular** la iniciativa que nos ocupa.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con mucho gusto Presidente:-----

Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.-----

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.-----

Regidoras y Regidores:-----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.-----

Miriam Violeta Vega García: A favor.-----

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.-----

María Concepción García Contreras: A favor.-----

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.-----

Linda Jeannethe Peña García: A favor.-----

José Agustín Moya Romero: A favor.-----

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.-----

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.-----

María Asención Álvarez Solís: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

Daniel Osorno Calvillo: A favor.-----

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.-----

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.-----

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Marcos Rosalio Torres: A favor.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Se da cuenta Presidente que se registran **19** diecinueve votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, por lo que se aprueba en lo **particular** el presente punto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se declara el **3.1** aprobado en lo **general** y en lo **particular**.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistentes en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 048/2024-2027**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 201, 202, 206, 210, del 212 al 218 y 221 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 2, fracción III, 3 segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco, y en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

11053

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la plantilla del personal que forma parte la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante a éste, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica la autorización a la Tesorería Municipal para realizar, durante el cierre del ejercicio fiscal 2024 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones y ejercer los recursos en las partidas que correspondan, necesarias con los objetivos siguientes: -----

- a) Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33.-----
- b) Los recursos que contengan previsiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales y municipales que se deriven de Convenios celebrados o que se celebren durante el cierre del ejercicio fiscal para el año 2024. -----
- c) Los recursos del "Fondo de Espacio de Paz", como destino integrado por la partida 5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio" y el capítulo 6000 donde se considere un destino para el "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos", el cual se ejercerá conforme a lo previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de estos rubros antes mencionados. -----
- d) Los recursos del Consejo de Colaboración, en proceso de liquidación por extinción, se transfieran a una fuente de financiamiento específica abierta por la Tesorería Municipal en el capítulo 6000, mismo que se ejercerá en proyectos de obras públicas aprobados el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, durante

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el ejercicio fiscal 2024, en relación o de acuerdo con el polígono o área de beneficio determinada por el Consejo de Colaboración en su sesión de fecha 27 de febrero del año 2020, hasta la conclusión del presente ejercicio fiscal. -----

e) Los recursos de la partida 4331 denominada "Subsidios a la Inversión", de acuerdo a los flujos de inversión privada que hagan efectivos los incentivos fiscales en las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

f) Los recursos de las partidas 3961 denominada "Otros Gastos por Responsabilidades", 3262 denominada "Diversos Gastos por Incidente Vial" y 3963 denominada "Responsabilidad Patrimonial". -----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica lo siguiente: -----

a) Para llevar a cabo las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 24.1, fracción X de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).-----

b) Para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios establecidas en el artículo 72 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).-----

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que durante el cierre del ejercicio del fiscal, realice las transferencias entre partidas y capítulos del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2024, ésto previa petición y justificación del área interesada, y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Municipio y organismos paramunicipales. -----

**SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco

11054

de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en los ejercicios fiscales 2023 y 2024 estuvieran autorizados, los saldos de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2023, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2024 resulten con saldos que puedan ser ejercidos, de acuerdo a la normatividad aplicable. - - - - -

**SÉPTIMO.-** Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2023, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la hacienda pública municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio del año 2024 o 2025 dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con las salvedades siguientes: - - - - -

a) De los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal al Fondo de Espacios de Paz de los fondos previstos en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. - - - - -

b) De las aportaciones en numerario generadas por el Consejo de Colaboración en proceso de liquidación por extinción. - - - - -

Para ambos casos, deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el resolutivo tercero, inciso c) y d) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en las disposiciones reglamentarias que les sean aplicables en cada caso, en los fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos obligados

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante el cierre del ejercicio fiscal 2024. -----

**OCTAVO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de servicios multianuales a la Oficialía Mayor para que realice el proceso de contratación y ejecución del siguiente servicio para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con Recursos Fiscales: -----

CONCEPTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
Adquisición y del servicio de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de corresponsabilidad para las localidades del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$85,260,000.00	\$4,872,000.00	\$29,232,000.00	\$29,232,000.00	\$21,924,000.00

**NOVENO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica como obra multianual, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), facultando a la Dirección General de Obras Públicas a ejecutar la siguiente obra: -----

11055

NO.	ACCIÓN	ZONA	LOCALIDAD	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024
<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD Y SEGURIDAD</b>					
1	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (C4) EMERGENCIAS TLAJOMULCO, UBICADO SOBRE AV. CAMINO REAL A COLIMA, 1ERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA TIJERA, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	LÓPEZ MATEOS	LA TIJERA	\$ 27,000,000.00	\$ 73,000,000.00
					\$100,000,000.00

**DÉCIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorería Municipal, a la Oficialía Mayor y a la Dirección de Transparencia a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y la cuarta modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 autorizado. -----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**3.2** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Pasamos al desahogo del **3.2**, del orden del

día, se somete a discusión el Dictamen mediante el cual se propone el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, por lo que se abre el registro de oradores, e informo a este Pleno que previamente a esta sesión y una vez atendidas las peticiones y observaciones que se hicieron al proyecto, se les circuló la versión definitiva del Reglamento, misma que presentó a manera de reserva para su discusión en lo general. Aquí quiero hacer un pequeño paréntesis, solo explicarles hay un alcance al Reglamento, hubo observaciones de las distintas y distintos compañeros, hay un alcance de modificaciones, muchas reformas, pocas de fondo, pero algunas que se fueron circuladas y es el alcance que se está proponiendo en este Reglamento, decirles que si hay alguna consideración al respecto. Adelante Regidora Lorena. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Déjeme enlistarlo nada más para que no se me pase. -----

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia Presidente, como Presidenta de la Comisión de Administración Pública me involucré en los trabajos para la elaboración de este Reglamento, consciente de la importancia que representa, pues es el que rige el hacer y el quehacer del Gobierno Municipal, por lo tanto es perfectible y como los carros nuevos vamos dándole el voto de confianza, como todo de 100 días y sobre la marcha aquí en este Pleno evaluar, cambiar, modificar, lo que se requiera para que funcione mejor. Como inicio propongo mandarle un mensaje a la sociedad al recibirlos en esta su casa, sean atendidos por los servidores públicos con cortesía y con el ánimo de resolver su requerimientos, es una pena que se encuentren como un laberinto y que haya obstáculos para acceder a realizar sus trámites, en ese laberintos de escritorios dispersos con servidores públicos que dialogan entre ellos y/o mínimo con su celular, no es la mejor manera de recibirlos y atenderlos, por lo tanto le pido Presidente, pues empezar con el pie derecho y en enero recibirlos como en su casa que así lo es, cuanto muchas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena, si me

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

permiten ahorita para continuar y responderle varios temas, primero reconocerle que efectivamente, como miembro de la Comisión, estuvo puntualmente con los planteamientos y observaciones a la reglamentación, que como bien lo dice y lo pongo a consideración de todos, es perfectibles 100%, lo que buscamos es ya tener una base jurídica que nos permita pues avanzar e incluso en enero poder darle otra revisada que nos permitamos en estos días, poder darle otra revisada, para todas las áreas de oportunidad que tengamos y de mejora siempre va a ser positivo y en cuanto al acomodo de los escritorios, comparto y yo creo que compartimos muchos el tema, aquí está nuestra Coordinadora de Atención Ciudadana, de Trámites y Servicios, si nos puede, si podemos coordinarnos, yo creo que sí sería importante hacer un ejercicio de cómo podemos acomodar mejor nuestros escritorios de servicio para poder ofrecer a la ciudadanía una atención mucho más eficiente, efectiva, cálida y positiva, va. Hay una propuesta a ver si se la pueden hacer llegar a la Regidora, va, es cuanto. Regidora Elena ahora sí por favor. Muchas gracias Regidora Lorena. -----

--- La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, lo saludo con gusto, al igual que mis compañeros, Síndica, Regidoras y Regidores, como ya lo habíamos trabajado, medí a la tarea de analizar a fondo este nuevo Reglamento, ya que se han realizado varias modificaciones, estuve analizando cada una de ellas, las estuvimos trabajando y el cual agradezco la atención. He hecho un análisis de lo que se viene y lo que ha estado creciendo el Municipio, por lo cual me permito hacérselos llegar, el crecimiento demográfico acelerado en Tlajomulco de Zúñiga, con un aumento del 74.7% entre 2010 y 2020, y una población superior a ochocientos mil habitantes, ha convertido al Municipio en uno de los más dinámicos de México, este crecimiento ha generado retos importantes en infraestructura, servicios públicos y atención social, ante este panorama considero que la creación de un nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal para el periodo 2024-2027, no solo es justificada, sino necesaria para garantizar una gestión eficiente y oportuna de las demandas ciudadanas, el Reglamento propone la división del Municipio en cuatro zonas estratégicas: López Mateos,

11056

Centro, Valle y Chapala, estoy convencida de que esta organización permitirá atender con mayor precisión las particularidades geográficas y socioeconómicas del Municipio, de cada región, asegurando que la Administración esté más de cerca de la ciudadanía, no se trata de un lujo, sino de una medida proporcional al tamaño y crecimiento de la población. Tlajomulco merece una estructura administrativa adecuada para enfrentar las crecientes demandas y evitar rezagos en la prestación de los servicios, estoy consciente de que el crecimiento poblacional, sino va acompañado de un crecimiento administrativo proporcional, genera rezagos en los servicios y en la gobernanza, para eso mi voto será a favor, porque se busca prevenir el colapso administrativo y garantizar que el Municipio continúe avanzando al ritmo de su población, el nuevo Reglamento refleja una visión a largo plazo; con la tendencia actual, es evidente que la población seguirá en aumento, por lo que resulta fundamental contar con una Administración capaz de anticipar y gestionar estos cambios. Finalmente es un ejercicio de transparencia, reconozco que ayer en las Comisiones se disiparon mis dudas, sin embargo, me mantendré atenta al funcionamiento de la administración y no dudaré en denunciar anomalías si llegaran a presentarse, al mismo tiempo buscaré reconocer a los servidores públicos que trabajen con compromiso y responsabilidad en favor de nuestra ciudadanía, es cuanto Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Elena, también si me permiten, pues reconocer el trabajo que vino haciendo en el análisis de este Reglamento, decirle que desde mi punto de vista es una señal positiva, que ayer se aprobó en Comisiones y hoy es un alcance pues amplio el que se está haciendo, porque eso significa, primero, que hay planteamientos y observaciones propuestas de modificación de la gran mayoría de nosotros y otra es pues, lo más importante que fueron tomados en cuenta, porque ese es el mensaje que queremos dejar claro, como hemos dicho habrá momentos en los que las geometrías políticas pues jueguen su papel, pero aquí estamos como servidoras y servidores públicos y me da mucho gusto que con observación, con planteamientos, con articulaciones, pues hayamos

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

logrado este consenso para poder sacar el Reglamento adelante, entonces, mi reconocimiento y como Usted lo dice, que estemos también vigilantes para que ya luego en el ejercicio mismo, del mismo, perdón, pues se ejecute de la mejor manera, va. Adelante Regidor Rosalio. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muy buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy, voy a ser muy breve, si les quiero comentar a todas mis compañeras y compañeros de este Cabildo Municipal, que hace unos días su servidor votó en abstención en la Comisión, porque en un principio básico en cada uno de nosotros no es solamente venir a levantar la mano, es analizarlo y estudiar bien los temas, y algo que nos debe distinguir Presidente y todos los que estamos aquí, es que hay un dicho fundamental, y que en política la forma es fondo, y yo como lo he mencionado en pasadas sesiones, en el cual públicamente señaló algunas cosas, quiero también públicamente señalar el oficio político del Secretario General, el cual, la atención y el tiempo para disipar dudas, para comentar, para debatir y de igual manera Presidente, porque no están ustedes para saberlo, ni yo para contarlo, pero después de la Comisión tuvimos varios días de debate personalmente, en el cual contrastamos ideas y creo que debemos de comprender que ese es el debate que debemos de desarrollar y que no por eso somos enemigos. Y el día de hoy yo veo plasmado en este Reglamento a lo mejor no el 100% de lo que mencioné, pero sí ve una gran cantidad de correcciones, de aportaciones que se hicieron, entonces, de mi parte, gracias por este espacio que nos dieron y yo solamente les pediría algo Presidente, Secretario y a todos los que estamos aquí presentes, que periódicamente se analicen a cada uno de los Directores que están integrando este en el Reglamento Municipal, porque si bien nos mencionas Presidente, Tlajomulco está a otro nivel y si queremos estar a otro nivel necesitamos servidores públicos de otro nivel, que no solamente como lo mencioné en la pasada sesión Presidente, a lo mejor estamos en calle, se están trabajando, pero para eso están los Directores y que solamente y esto sí se los pido, que es un foco de atención para todos nosotros, que si algún servidor público lo único que sabe hacer es subir fotos tomándose con alguno

11057

de nosotros, pues es señal de alerta, porque no está rindiendo en su Dirección y tú le diste la confianza Presidente, y hoy nosotros lo estamos dando la confianza en este Reglamento y lo señalo, mi voto va a ser a favor, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Rosario, comparto totalmente sus planteamientos, sin duda que la máxima expresión de la democracia, es sin duda el discernir, el poder tener la capacidad de debatir, de hacer planteamientos, para eso es este Órgano Colegiado, y yo como les dije desde un principio y lo sostengo, y reconozco yo también al Secretario General, porque fue lo que platicamos juntos, pues todos los planteamientos y observaciones que estuvieron llegando, tratar de encausarlos, a veces no es sencillo, pues consensar todos, digamos las posturas, pero tratamos de hacer un ejercicio que medio empatara y por eso sale hoy este gran alcance, que yo estoy seguro es en positivo, entonces, cuente con que lo vamos a echarle todas las ganas y de la misma manera asumo también la parte que me toca de responsabilidad, como seguramente todas y todos lo haremos, de estar observando que nuestros funcionarios públicos estén desempeñando sus labores como se debe, va, muchísimas gracias ¿Alguien más? Bueno, no siendo así, agradecerles sus intervenciones y pedirle al Secretario someta a votación nominal la aprobación en lo general del dictamen agendado en el punto del proyecto del nuevo Reglamento presentado a manera de reserva en lo **general**. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, de manera nominal se somete a votación el proyecto de Reglamento del Gobierno y Administración Pública del Municipio presentado por el Presidente Municipal a manera de reserva en lo **general**:-----

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.-----

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: -----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.-----

Miriam Violeta Vega García: A favor.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - - - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor.- - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: En contra.- - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: En contra.- - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figuroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que son **17** diecisiete votos a favor, **2** dos votos en contra y **0** cero abstenciones, por lo que queda aprobado en lo **general**.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del Reglamento que nos ocupa para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figuroa Padilla, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores, no habiendo... ¡Ah, perdón! Número uno, la Regidora Blanca Lorena, ¿Alguien más? - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Me abstengo, es en el otro - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figuroa Padilla, en uso de la voz: Bien, pues no hay registro de oradores señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: No habiendo reservas, le solicito al Secretario General, lo someta a votación nominal en lo **particular**.- - - - -

11058

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, de forma nominal se somete a votación en lo **particular** el proyecto del Reglamento del Gobierno y Administración Pública del Municipio, presentado por el Presidente Municipal a manera de reserva en lo general: - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - - - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor.- - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: En contra.- - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: En contra.- - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Se da cuenta Presidente que existen **17** diecisiete votos a favor, **2** dos en contra y **0** cero abstenciones, por lo que es aprobado en lo **particular**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, se declara aprobado el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2025 en adelante, muchas gracias y en hora buena. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los  
municipes del Ayuntamiento**, con **17** diecisiete votos a favor y **2**  
dos en contra, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de  
Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a  
la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante;  
consistentes en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 049/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen  
formulado por la Comisión Edilicia Reglamentos y Puntos  
Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de  
Administración Pública, como coadyuvante; que resuelve el turno  
asentado en el punto de acuerdo 042/2024-2027/TC, aprobado en  
la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento de fecha 29 de  
noviembre del año 2024.-----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza con reserva  
presentada por el Presidente Municipal en lo general, así como en lo  
particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Gobierno  
y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,  
Jalisco.-----

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su  
promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la  
Secretaría General del Ayuntamiento.-----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en  
el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

**3.3** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez  
Chávez, en uso de la voz: En el desahogo del punto **3.3** del orden del  
día, se somete a la discusión el Dictamen mediante el cual se propone  
el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el Ejercicio Fiscal del  
año 2025, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor  
Luis Gómez.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás  
Figueroa Padilla, en uso de la voz: Denme un segundito, nada más  
para anotarlos.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez

11059

Chávez, en uso de la voz: Se anota Luis Gómez, se anota Juan Ramón Alcalá, Linda Peña, Tonatiuh Zárate, Marcos Rosalio, Lorena, Lourdes y creo que ya, y Thania Edith Morales. - - - - -

- - - El Regido Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, Síndica, Regidoras, Regidores y gente que nos acompaña. El día de hoy, es un día histórico en cuanto se refiere al tema que en unos momentos vamos a aprobar, claro que mi voto va ser a favor, les platico porqué. El año pasado del ejercicio presupuestal que ejercimos, fueron de quinientos diecisiete millones de pesos en obra pública, el día de hoy a lo que estamos para aprobar, estamos llegando a los mil setecientos millones de pesos, esto quiere decir que son 228% más que el año pasado. Quiero reconocer al gran equipo, encabezado por el Tesorero Christian Castro, por Tomás, por todos los involucrados, por el Director, al Ingeniero Celso, porque para nosotros como Regidores, hoy queda plasmado en actas los que votamos a favor o en contra, hoy tenemos que ejercer nuestro derecho, porque para eso estamos aquí, para defender los intereses de la gente, de los ciudadanos, yo me voy muy contento una vez que salgamos de esta sesión, porque hicimos lo que nos corresponde, autorizar un gran presupuesto. Y a ti Presidente, por las instrucciones que das a todo este equipo, porque sin tu voluntad, no habríamos podido llegar a esto, en la pasada Administración se dejaron muchas obras que no pudieron salir, pero hoy, en bancos de proyectos para el beneficio de la gente, van a poder realizarse, muchas gracias Presidente y a todos por la participación y el apoyo de todos en la Comisión de Obras Públicas, lo vamos a lograr y que quede en su conciencia la votación del día de hoy, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias. Adelante Regidor Juan Ramón Alcalá. - - - - -

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: Pues como bien lo dice aquí mi compañero Luis, es histórico y también es histórico el presupuesto para desarrollo rural, teníamos un presupuesto en el 2024, de tres millones novecientos, el día de hoy es de ocho millones cien, el cual, el trabajo y la voluntad se da cuenta

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del Presidente, del Tesorero, del Secretario, de la Síndico y de este Cabildo para poder seguir avanzando en el tema también de Desarrollo Rural y del campo, muy agradecido por escucharnos. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Regidor Juan Ramón Alcalá. Continúa la Regidora Linda Peña. - - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, con respeto a mis compañeros y compañeras Regidores y a todos los aquí presentes. Hoy nos encontramos ante un momento clave para el desarrollo de nuestro Municipio y por clave me refiero al Presupuesto 2025, un presupuesto que no solamente reflejan nuestras prioridades como Gobierno, sino también nuestras responsabilidades con la ciudadanía de Tlajomulco, quiero comenzar reconociendo el trabajo de la Tesorería Municipal, en la elaboración de ese presupuesto y en todas las áreas que lo hicieron posible, sabemos que es una tarea sencilla gestionar los recursos de la mejor manera posible para atender las necesidades de nuestra población, y este Gobierno ha demostrado un compromiso excepcional para asegurar que cada peso esté destinado de manera eficiente, transparente y con perspectiva de género. Uno de los aspectos que quiero destacar hoy, es el enfoque estratégico que se les ha dado a obras y servicios públicos, sabemos que estas son las áreas que más inciden en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, este presupuesto para el 2025, refleja un cambio trascendente e histórico, hoy se está otorgando mayor inversión a obras de infraestructura básica, pavimentación, drenaje, alumbrado público y a la mejora de nuestros servicios públicos, que son fundamentales para la vida cotidiana de los tlajomulquenses. Este presupuesto no solo refleja la voluntad de atender las necesidades más urgentes de nuestros habitantes, sino también el compromiso de este Gobierno con la equidad, buscando que las obras y servicios lleguen a todos los rincones de nuestro Municipio. Agradezco al Presidente Municipal, así como a todos mis compañeros Regidores y a las distintas áreas del Ayuntamiento por su trabajo en conjunto, para crear un presupuesto equilibrado y en sintonía para las verdaderas necesidades de nuestro Municipio, reconozco el esfuerzo de todos aquellos que participaron en la

11060

elaboración y diseño de este presupuesto asegurando que los recursos sean distribuidos de manera justa, eficiente, con perspectiva de género y con visión al futuro, este presupuesto es una muestra clara de que en Tlajomulco estamos comprometidos por el desarrollo y bienestar de nuestra gente y sobre todo con el compromiso de seguir mejorando cada día, siempre cerca, por eso mi voto será a favor, muchas gracias, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda Peña. Tiene el uso de la voz el Regidor Tonatiuh Zárate y se prepara el Regidor Rosalio. -----

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, Síndica Municipal, Secretario General, hoy nos encontramos ante una decisión trascendental para el futuro de Tlajomulco, no es simplemente una cifra, ni un mero trámite administrativo, sino que se trata del eje rector que definirá el rumbo de nuestro Municipio, durante el próximo año, el Presupuesto de Egresos del 2025. Este proyecto de presupuesto asciende a cuatro mil novecientos cincuenta y seis millones de pesos, de los cuales destaca una inversión sin precedentes en obra pública de más de mil millones de pesos, esta cifra histórica en nuestro Municipio, representa más del 20% total del presupuesto, que será destinado a fortalecer nuestra infraestructura, a modernizar vialidades, a mejorar servicios básicos y dignificar los espacios públicos, esta propuesta responde de manera directa a las exigencias ciudadanas, Tlajomulco requiere mejores calles, mayor conectividad, servicios básicos eficientes y entornos públicos seguros, y atractivos. Pero este compromiso con la gente no se limita nada más a la infraestructura, el presupuesto contempla alrededor de mil quinientos millones de pesos en el gasto destinado al desarrollo social, garantizando que quienes enfrentan mayores carencias cuenten con un respaldo leal y tangible por parte de su Gobierno, con esto no solo vamos a consolidar un proyecto de ciudad más ordenada y funcional, sino que también una sociedad más equitativa en la que todas y todos sus habitantes encuentren oportunidades para mejorar su calidad de vida, reconozco Presidente

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

tu liderazgo y el trabajo de la Tesorería Municipal, de nuestro Tesorero Christian Castro y de todo el equipo técnico que participó en la construcción de este Presupuesto, su visión permitió integrar un plan que convine el crecimiento económico, el desarrollo urbano y la justicia social, articulando una estrategia que aspira a que posicionemos a Tlajomulco como un referente en el estado, no solo por su crecimiento, sino por el fortalecimiento de nuestro tejido social, por eso yo, compañeras y compañeros Regidores, les pregunto ¿Cuál es el Tlajomulco que queremos para nuestra gente, para nuestra familias, para nuestras hijas, para nuestros hijos? Aquí en este Cabildo tenemos diferentes expresiones políticas representadas, démonos la oportunidad de trascender los colores partidistas, este presupuesto no es de un solo partido, este presupuesto es de Tlajomulco, nos corresponde como representantes de la ciudadanía, apoyar una visión que nos coloca a las personas al centro de nuestra decisiones, priorizar el bienestar colectivo y consolida las bases para un Municipio más competitivo, moderno y justo. Confío plenamente en que este Cabildo estará a la altura de las expectativas ciudadanas y que aprobaremos un presupuesto que sin duda marcará el inicio de una nueva etapa de progreso y consolidación en Tlajomulco, es cuanto. - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante, muchas gracias Regidor Tonatiuh. Adelante Regidor Rosalio. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias, yo voy a iniciar como acaba de terminar mi compañero Regidor y yo respondo que el Tlajomulco que queremos, es el Tlajomulco, más bien el Tlajomulco que no queremos es el Tlajomulco que nos dejó la administración pasada, la verdad, y la verdad es que Presidente y yo te lo he comentado, te dejaron y nos dejaron mucha chamba a cada uno de nosotros, y siempre le he apostado a la juventud y reconozco el talento del Tesorero, mi reconocimiento y a todo su equipo, creo que cuando es momento de señalar, hay que hablar y cuando es momento de reconocer hay que hacerlo, entonces, un gran ejercicio el que hizo el Tesorero junto con todo el equipo, entonces, a mí no me queda más que decir que voy a votar a favor, un voto de confianza Presidente, con el proyecto y la idea que tienes

11061

para Tlajomulco, solamente lo vuelvo a remarcar, queremos un Tlajomulco a otro nivel, hagamos las cosas a otro nivel, políticas públicas y proyectos que realmente impacten, entonces, cuenten con un Servidor y solamente dejaría una petición, pensando en el futuro de Tlajomulco, que en su momento yo confío en el Tesorero y contigo Presidente, que se pueda dejar en su momento una partida específica para pensar en empezar a crear la central de abastos de Tlajomulco, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidor Rosalio, si me permite nada más en lo que hace del tema de la Central de Abastos, nos comprometimos a trabajar juntos y a empezar a buscar las alternativas, seguramente y platicando con el Tesorero, puede haber un ajuste presupuestal a medio año, por las condiciones que tendremos de recaudación, que esperamos de recaudación y podemos en el alcance ya teniendo perfilada una ruta, dar esta bolsa que se pretende ¿Va? Y muchas gracias por tu participación. Adelante la Regidora Lourdes Barrera. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, saludo con aprecio a mis compañeros y compañeras Regidoras, Síndica y público que nos acompaña. Respecto a este Presupuesto de Egresos en 2025 que dice se somete a aprobación de este Pleno, quiero hacer las siguientes reflexiones, si bien es cierto que destinar poco más de mil millones de pesos en inversión de obra pública para 2025 es un aspecto positivo, también lo es que se requiere que esas obras se lleven a cabo con la mejor calidad, con transparencia, con costos reales, para que el dinero público alcance para atender tantas carencias de infraestructura que hoy tiene nuestro Municipio, por lo que sepa Presidente que estaremos vigilantes de este gasto y queremos la transparencia entre ejercicio; por otra parte, la contratación de servicios de asesoría de diversas índoles que representan poco más de ciento treinta millones de pesos de gastos, que me parece excesivo y más porque tan solo el presupuesto destinado a servicios profesionales, científicos, técnicos integrales, así como el servicio de cobranza investigación representa en sí solo casi ochenta millones de pesos. Aquí Presidente pedimos al

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

igual que obra pública, transparencia y rendición de cuentas, y le volvemos a reiterar que debemos apostarle para ampliar el talento y capacidad de nuestro servidores públicos en el desempeño de estas áreas, de igual forma le pido Presidente que en los siguientes tres rubros se incremente para el próximo año el tema de inversión a capacitación porque francamente seis punto millones de pesos para los más de 4,000 servidores públicos es francamente insuficiente, aquí quiero pedir una... Pedirle y solicitarle el apoyo Presidente, para que por lo menos se destine diez millones de pesos a este rubro de gastos y que de ellos por lo menos se destine seis millones se destine para la capacitación de nuestros policías, de las y de los elementos de Protección Civil y Bomberos, así mismo quiero solicitar un mayor presupuesto para el Instituto Municipal de Mujeres Tlajomulquenses, porque se autorizó seis punto tres millones, francamente es insuficiente para las tareas que llevar a cabo el Instituto a favor de nuestras mujeres, por lo menos requieren mínimo diez millones; de igual forma le solicito el apoyo de destinar por lo menos tres millones de pesos a la partida 4481 que es Ayuda para Destaques Naturales y Otros Siniestros, Tlajomulco por su ubicación es susceptible de inundaciones en diversas zonas, por lo que un millón de pesos para todo el año suena insuficiente para los eventos que cada año se presentan en el temporal de lluvias, sabemos que en su administración hubo incrementos significantes a comparación de la administración pasada, y yo creo que de los ejercicios de los ahorros que se generen en el 2025, que se vayan haciendo las ampliaciones a las diferentes rubros que les acabo de mencionar, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracia Regidora Lourdes Barrera, de acuerdo, yo creo que compartimos las preocupaciones que manifiesta, sobre todo el tema de siniestros, sobre todo cuando se habilitó la bolsa con un millón de pesos, pero que se puede hacer una ajuste en cualquier momento de suceder algo y es el compromiso que creo asumimos todos y en las demás partidas proponerle lo que le planteé también al Regidor Rosalio, que veamos en esta primera etapa del año como se va desarrollando y generando la actividad en estas partidas

11062

y si en el alcance que tengamos que darle en el año, se requiriera, generamos los ajustes que se están planteando, ¿Te parece? Bueno, muchísimas gracias. Adelante Regidora Lorena Ortega. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia Presidente, Síndica y Regidores, sé que quizá seré cuestionada por esta mi intervención, pero es justo reconocer el extraordinario trabajo que realizó el Tesorero y en coordinación junto con el Secretario General y su equipo en la elaboración de este Presupuesto 2025, reconozco y me consta que está equilibrado con suficiencia presupuestal para generar el techo financiero y cada rubro y partida, logrando revertir la balanza del gasto de inversión, contra gasto corriente, con esto no habrá necesidad de contratar deuda, aquí proponemos como fracción, crear una partida auxiliar de contingencia para que los ahorros presupuestales sean aplicados a esta partida, como ejemplo, la cancelación del Programa Renta Tu Casa, que es un aproximado de tres millones quinientos mil pesos y con conocimiento de causa también, lo quiero felicitar para crear más recursos para el DIF, es un Organismo que requiere más, para cada día dar más a los que más necesita y también quiero reconocer la labor que está haciendo como Presidente, ya que siento que es un Gobierno incluyente, no estamos viviendo violencia política y eso es muy importante que se tome en cuenta, que no somos un partido, somos un Ayuntamiento donde estamos trabajando para beneficiar a la sociedad, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena, solamente mencionarle la consideración, precisamente se queda esta bolsa que se abre con un millón de pesos, para tener la bolsa abierta y en ahorros que se van generando, pues aquí que posteriormente el Tesorero pueda estarnos mencionado cuales se pueden ir para esta bolsa para cualquier siniestro ¿No? Muchísimas gracias. Tiene el uso de la voz la Regidora Violeta Vega. - - - - -

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Bajo su venia Presidente, buenas tardes a todos los presentes, Síndica, Secretario, compañeros Regidores, yo seré muy breve para no extenderme demasiado en todo la que ya hemos estado externando

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

todos y cada uno de los presentes. Felicito al Presidente ya que considero es una propuesta apegada, un presupuesto apegado a las necesidades más importantes que reclama la ciudadanía que habita este Municipio, entre ellas resalto seguridad pública, infraestructura y servicios públicos generales, entre otros, y como reflexión no es un tema de colores, es un tema de necesidades que demanda nuestro Municipio y por supuesto que mi voto será a favor, en hora buena Presidente, porque estamos con toda la voluntad y disposición de impulsar este Presupuesto de la mano con Usted a favor de todos los Tlajomulquenses, muchas gracias, es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Regidora Violeta Vega. Tiene el uso de la voz la Síndica Municipal, Thania Edith Morales. - - -

- - - La Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Con su venia Presidente, agradezco a todos los que estamos aquí presentes y nos damos cita para esta sesión, una de las más trascendentes para cerrar nuestro año 2024, solamente quiero mencionar que el voto que en unos momentos emitiremos requiere una altura de miras, requiere de mayor nivel de congruencia y del oficio político que cada uno de nosotros podamos manejar, yo solamente hago un llamado a que después de este voto, nos permitamos regresar a las calles y saber qué respuesta pudiéramos dar en el momento de que un voto no fuera a favor, de la mayor oportunidad que van a tener los ciudadanos que conforman nuestro Municipio en el próximo año 2025, este Presupuesto al final del día nos acerca a mejorar las condiciones, los contextos, las oportunidades de aquellas personas que nos dieron la posibilidad de honrarlos en esta representación, formando parte del máximo órgano de gobierno y donde se toman las decisiones, entonces, hago una llamado a la reflexión y felicito también a quienes integran la Comisión Edilicia de Finanzas que ayudaron a fortalecer el Dictamen y que hoy en día podamos votarlo en esta sesión, reconozco el trabajo del Tesorero, porque este es el resultado de un trabajo en equipo, articulado, planeado, con la colaboración de todas las áreas, lo cual nos permite ser sumamente comprometidos y responsables en lo que hoy en día emite el documento, entonces, no me queda más que agradecer esta

11063

oportunidad Presidente, soy sumamente responsable, mi voto será a favor porque quiero regresar con las personas que me dieron la posibilidad de estar aquí y no agachar la cabeza, sino todo lo contrario, decirles que mi voto fue a favor de la oportunidad, que a través de sus inquietudes nos hacían llegar en los momentos en que teníamos campaña, entonces, agradecida y excelente tarde, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, Síndica Thania Morales. Si me permiten yo también quisiera, pues hacer una intervención, primero para hacer un reconocimiento al equipo de Tesorería que ha estado trabajando arduamente desde hace un buen rato, prácticamente desde que arrancó esta nueva administración para empezar articular, porque partimos de un presupuesto que de entrada tiene toda una reingeniería y teníamos que partir, no estrictamente de un presupuesto inicial, sino de un presupuesto que fuera reencusado ahora a esta nueva visión que estamos planteando, entonces, un reconocimiento al Tesorero Christian Castro, a todo el equipo, a Eli también, y a todo el equipo que acompañó a la Tesorería, desde luego a la Coordinación de René Caro, a nuestro Director de Obra Pública, Celso Álvarez también, porque estuvo atendiendo a todas y cada una de las Regidoras, de los Regidores, para platicar también lo que significa este gran programa de obra que vamos a tener y pues el reconocimiento también a la altura de miras de todas y de todos Ustedes, porque al final la responsabilidad que nos dio los ciudadanos, se ven siempre reflejada en las decisiones que se toman aquí, yo creo que vamos a tomar una extraordinaria decisión, una decisión consensada, una decisión plural, una decisión que integra los planteamientos y las visiones de todas y de todos, una decisión que no solo va a estar en permanente revisión y observación, sino también en permanente modificación si así se necesitara, lo dijimos desde un momento, pues también este presupuesto pues es la base con la que queremos salir juntas y juntos, y seguramente si hay en el camino cualquier cosa que ajustar, modificar, crecer, disminuir, pues también para eso estaremos permanentemente en constante revisión, la invitación es a que estemos muy atentos todas y todos, que nos

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

sintamos orgullosos porque ya vendrán, y lo vuelvo a repetir, pues en algún momento las disputas partidistas, vendrán las geometrías políticas a tomar sus cauces, pero eso va a ser en otro capítulo de la vida pública de Tlajomulco, creo que el capítulo que estamos viviendo en este momento es de construcción, es de unir esfuerzos, es de que los ciudadanos demandan servidores públicos que nos podamos poner de acuerdo para sacar los retos adelante y yo me siento muy contento y orgulloso de que estoy seguro que así será en esta ocasión en la votación de este presupuesto, nos hemos sabido poner de acuerdo por el bien de Tlajomulco, siéntanse orgullosos porque viene una nueva comisaría municipal, porque viene una academia de policías, porque viene una nueva cruz verde, porque vienen nuevos centros administrativos, porque viene un nuevo parque metropolitano en el Sur de nuestra ciudad, porque vienen carreteras, porque vienen avenidas, porque vienen nuevos espacios deportivos, es decir, vamos en ese sentido muy contestos de que este ejercicio enfoca en el gasto social, su mayor esfuerzo, que será obra pública, infraestructura, servicios públicos, que prácticamente duplicaran también su presupuesto, los servicios públicos, sus temas sensibles para buscar que no tengamos ninguna lámpara apagada en nuestro Municipio, para buscar que nuestra calles estén limpias, nuestros espacios públicos y también vendrá el tema de programas sociales, programas de los que nos vamos a sentir orgullosos, créditos para emprendedores, emprendedoras, vamos a crecer el Programa Chamba para Todos, que nos ha dado muy buenos resultados, es decir, es un proyecto con el alto sentido de enfoque social y eso refleja en que todas y todos le pusimos nuestro granito de arena, que todos estamos pensando lo mismo, que reconozco esta parte y no solo le reconozco, me sumo a todas y a todos Ustedes, para ser los primeros vigilantes en que este Presupuesto se desdoble de la mejor manera, que haya transparencia, rendición de cuentas, que estemos revisando las políticas públicas, y como lo dijimos, vamos a estar revisando este presupuesto, que no solo será en esta ocasión participativo, sino también equitativo, porque divide las cuatro zonas de nuestro Municipio y distribuye de manera proporcional el recurso para todas y para todos, entonces, en cada zona hay que revisar y los

11064

planteamientos que así se consideren, se pondrán sobre la mesa y siempre con la disposición de que todo es mejorable, hay que echarle muchas ganas, me siento muy contento, las y los felicito y estoy seguro que será un gran presupuesto y será un gran año 2025, construido por todas y por todos, muchísimas gracias. Bueno, pues agradecer a todas y todos sus intervenciones y pedirle al Secretario General que someta en votación nominal la aprobación en lo **general** del dictamen agendado en este punto **3.3.** - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, de manera nominal se somete a votación en lo **general** el Dictamen del Presupuesto de Egresos del Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2025: - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor. - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor. - - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor. - - - - -

María Concepción García Contreras: A favor. - - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor. - - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor. - - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor. - - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor. - - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor. - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: a favor. - - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor. - - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor. - - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor. - - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor. - - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Se da cuenta Presidente que existen **19** diecinueve votos a favor, **0** cero votos en contra y **0**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

cero abstenciones, lo que constituye a la mayoría y por **unanimidad** aprobado en lo **general**.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Una vez aprobado en lo general, le solicito al Secretario General abra la discusión del Dictamen que nos ocupa para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata. Bueno, atendidos los planteamientos que se metieron sobre la mesa y ya no habiendo reservas como tal, en votación nominal, se le pide que se pueda generar en lo **particular** el Dictamen que nos ocupa.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, de manera nominal se somete a votación en lo **particular** el Dictamen del Presupuesto de Egresos del Municipio para el siguiente Ejercicio Fiscal 2025:-----

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.-----

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: -----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.-----

Miriam Violeta Vega García: A favor.-----

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.-----

María Concepción García Contreras: A favor.-----

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.-----

Linda Jeannethe Peña García: A favor.-----

José Agustín Moya Romero: A favor.-----

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.-----

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.-----

María Asención Álvarez Solís: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

Daniel Osorno Calvillo: A favor.-----

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.-----

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.-----

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.-----

Marcos Rosalio Torres: A favor.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

11065

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Se da cuenta Presidente que existen **19** diecinueve votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, lo que constituye a la mayoría y queda aprobado, perdón por **unanimidad** y queda aprobado en lo **particular**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se declara orgullosamente aprobado el Presupuesto de Egresos del 2025, para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por **unanimidad**, en hora buena. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistentes en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 050/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo número PA/041/2024/2027/TC aprobado en la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre del año 2024. - - - - -

**SEGUNDO.-** Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 201, 202, 206, 210, del 212 al 218 y 221 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 2, fracción III, 3, segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco, y en congruencia con los Pre-Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

y autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, con base en los ingresos que el Municipio tendrá disponibles para dicho ejercicio y que se estimaron de acuerdo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025 que fue remitida al Congreso del Estado en tiempo y forma, a las existencias de la administración y al comportamiento de los ingresos en ejercicios anteriores, de acuerdo a los anexos que se acompañan al Dictamen autorizado y que forman parte del presente Punto de Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante a éste, para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal para realizar, durante el ejercicio fiscal 2025 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones y ejercer los recursos en las partidas que correspondan, necesarias con los objetivos siguientes: - - - - -

- a) Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33;- - - - -
- b) Los recursos que contengan previsiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales y/o municipales que se deriven de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2025;- - - - -
- c) Los recursos del "Fondo de Espacios de Paz", compuesto por la partida 5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio" y el capítulo 6000 donde se considere un destino para el "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos", previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del

Reglamento Municipal de Zonificación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de estos rubros antes mencionados; - - - - -

d) Los recursos de la partida 4331 denominada "Subsidios a la Inversión", de acuerdo a los flujos de inversión privada que hagan efectivos los incentivos fiscales en las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; y - - - - -

e) Los recursos de las partidas 3961 denominada "Otros Gastos por Responsabilidades", 3262 denominada "Diversos Gastos por Incidente Vial" y 3963 denominada "Responsabilidad Patrimonial". - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y determina lo siguiente: - - - -

a) Para llevar a cabo las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 24.1, fracción X de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$400,000.00 (Cuatro cientos mil pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

b) Para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios establecidas en el artículo 72 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional). - - - - -

**SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas sin que rebasen o modifiquen los techos presupuestales por capítulos del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2025, ésto previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Municipio y organismos paramunicipales. - - - - -

**SÉPTIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorera Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en el ejercicio del año 2024 estuvieran autorizados, los saldos de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2024, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2024 resultaran con saldos que de acuerdo a la normatividad aplicable puedan ser ejercidos. -----

**OCTAVO.-** Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2024, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivadas de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la hacienda pública municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio del año 2024 dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con la salvedad de los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal al Fondo de Espacios de Paz previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, los cuales deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el resolutivo cuarto, inciso c) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en dichas disposiciones reglamentarias, fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos obligados conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante todo el ejercicio fiscal 2024. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco que a

11067

la letra dice "El importe del presupuesto de Egresos, no deberá exceder de la estimación de los ingresos señalados para el ejercicio correspondiente por la Ley de Ingresos y de los excedentes que provengan del ejercicio inmediato anterior". - - - - -

Derivado de lo anterior y abonando a las buenas prácticas de ahorro y eficiencia en el gasto del ejercicio fiscal 2024, se proyecta un ahorro de \$595,000,000.00 (Quinientos noventa y cinco millones pesos 00/100 moneda nacional) los cuales serán reintegrados al gasto para el ejercicio fiscal 2025, cuidando en todo momento las leyes y normatividad vigente en la materia, dando un total para el ante proyecto de Egresos del ejercicio fiscal 2025 de \$4,956,509,606.00 (Cuatro mil novecientos cincuenta y seis millones, quinientos nueve mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional), desglosados por fuente de financiamiento en la tabla Egresos 2025. - - - - -

**Tabla.- Egresos 2025**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto 2025
FONDO DE APORTACIÓN AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025 (FORTAMUN).	661,471,757.00
PARTICIPACIONES ESTATALES 2025.	261,532,572.00
PARTICIPACIONES FEDERALES 2025.	1,174,940,879.00
RECURSOS FISCALES 2025.	2,745,901,359.00
FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025 (FAISMUN).	112,663,039.00
<b>Total General</b>	<b>4,956,509,606.00</b>

Fuente: Tesorería Municipal. - - - - -

**NOVENO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza como obra multianual, con Recursos Fiscales, facultando a la Dirección General de Obras Públicas para que realice el proceso de licitación, contratación y ejecución de las siguientes obras: - - - - -

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTIANUAL 2025-2027						
No.	LOCALIDAD	CONCEPTO	MONTO TOTAL	HASTA POR LA CANTIDAD DE:		
				EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1	ZAPOTE DEL VALLE	MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIALIDAD	\$ 160,000,000.00	\$ 53,333,333.33	\$ 53,333,333.33	\$ 53,333,333.34
2	CONCEPCIÓN DEL VALLE	MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE IMAGEN URBANA DE LA AVENIDA CONCEPCIÓN DEL VALLE.	\$ 150,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00
3	LOMAS DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE PRIMER BOSQUE URBANO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA EN LA ACTUAL UNIDAD DEPORTIVA DE LOMAS DEL SUR	\$ 70,000,000.00	\$ 23,333,333.33	\$ 23,333,333.33	\$ 23,333,333.34
4	ZONA VALLES	CONSTRUCCIÓN DE COMISARIA Y ACADEMIA DE POLICIA EN ZONA VALLES.	\$ 100,000,000.00	\$ 33,333,333.33	\$ 33,333,333.33	\$ 33,333,333.34
5	VARIAS	CENTRO ADMINISTRATIVO	\$ 65,000,000.00	\$ 21,666,666.67	\$ 21,666,666.67	\$ 21,666,666.66
6	SAN AGUSTIN	VASO REGULADOR LAGUNITAS	\$ 50,000,000.00	\$ 16,666,666.67	\$ 16,666,666.67	\$ 16,666,666.66
7	SAN SEBASTIAN EL GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO	\$ 65,000,000.00	\$ 21,666,666.67	\$ 21,666,666.67	\$ 21,666,666.66
8	LA TIJERA	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA LA TIJERA COMO PARTE MEDULAR DE LA CONECTIVIDAD EN EL CORREDOR LÓPEZ MATEOS CAMINO REAL A COLIMA.	\$ 120,000,000.00	\$ 40,000,000.00	\$ 40,000,000.00	\$ 40,000,000.00
9	VARIAS	CENTRO ADMINISTRATIVO	\$ 120,000,000.00	\$ 40,000,000.00	\$ 40,000,000.00	\$ 40,000,000.00
10	SANTA FE	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE CLUSTERS	\$ 100,000,000.00	\$ 33,333,333.33	\$ 33,333,333.33	\$ 33,333,333.34
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>			<b>\$ 1,000,000,000.00</b>	<b>\$ 333,333,333.33</b>	<b>\$ 333,333,333.33</b>	<b>\$ 333,333,333.34</b>

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**DÉCIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de servicios multianuales a la Oficialía Mayor para que realice el proceso de contratación y ejecución de los siguientes servicios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco- - - - -

CONCEPTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
Adquisición y del servicio de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de corresponsabilidad para las localidades del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$85,260,000.00	\$4,872,000.00	\$29,232,000.00	\$29,232,000.00	\$21,924,000.00
Adquisición del Servicio de Seguro para el Parque Vehicular para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$24,004,255.43	\$0.00	\$8,109,050.76	\$8,732,945.16	\$7,162,259.51
Adquisición del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal Operativo de la Comisaría de la policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$22,826,544.64	\$0.00	\$8,306,768.49	\$8,306,768.49	\$6,213,007.67
Adquisición del Servicio de Seguro de Vida para el personal Administrativo y operativo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$37,975,658.75	\$0.00	\$13,356,175.30	\$13,356,175.30	\$11,263,308.15
Adquisición del servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$30,000,000.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00
Proyecto de Modernización Catastral para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$41,000,000.00	\$0.00	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	\$7,000,000.00
Arrendamiento puro de vehículos de emergencias, seguridad y otras dependencias del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$185,000,000.00	\$0.00	\$70,000,000.00	\$70,000,000.00	\$45,000,000.00
Arrendamiento puro de otros vehículos y maquinaria del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$170,000,000.00	\$0.00	\$57,000,000.00	\$63,000,000.00	\$50,000,000.00
Arrendamiento puro para el equipamiento de equipo de cómputo y tecnológico del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$26,900,000.00	\$0.00	\$6,900,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00
Prestación de Servicios Profesionales en Recuperación de Cartera Vencida de Obligaciones Fiscales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Depende de la cantidad recuperada	\$0.00	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00	\$30,000,000.00
Adquisición de servicio de rastreo de vehículos oficiales a través de GPS	\$7,700,000.00	\$0.00	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$2,100,000.00
Impresiones, Fotocopiado y Digitalización de Documentos para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$11,550,000.00	\$0.00	\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	\$3,150,000.00
Programa de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la infra estructura hidraulica para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	\$600,000,000.00	\$0.00	\$200,000,000.00	\$250,000,000.00	\$150,000,000.00

11068

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, al Oficial Mayor y al Director de Transparencia a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025 autorizado.- - - - -

**DÉCIMO SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.4** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Pasamos al desahogo del punto **3.4** del orden del día, se somete a discusión el Dictamen mediante el cual se

propone el Decreto por el que se deroga el artículo 218, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, le pedimos al Secretario por favor que lo someta a votación nominal la aprobación en lo **general** del Dictamen agendado en este punto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, de manera nominal se somete a votación en lo **general** el Dictamen para derogar la disposición contenida en el artículo 218 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: -----

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.-----

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: -----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.-----

Miriam Violeta Vega García: A favor.-----

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.-----

María Concepción García Contreras: A favor.-----

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.-----

Linda Jeannethe Peña García: A favor.-----

José Agustín Moya Romero: A favor.-----

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.-----

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.-----

María Asención Álvarez Solís: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: a favor.-----

Daniel Osorno Calvillo: A favor.-----

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.-----

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.-----

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.-----

Marcos Rosalio Torres: A favor.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Presidente, se da cuenta que ha sido votado por **19** diecinueve votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, lo que constituye y ha sido aprobado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

por **unanimidad** en lo **general** el presente punto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Se aprueba en lo general el **3.4**, decirles si ¿Alguien tiene alguna reserva al respecto? No habiendo reservas, le pido al Secretario pueda votarlo en lo **particular**.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación nominal se somete a votación en lo **particular** el Dictamen que propone derogar el artículo 218 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio:-----

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.-----

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: -----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.-----

Miriam Violeta Vega García: A favor.-----

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.-----

María Concepción García Contreras: A favor.-----

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.-----

Linda Jeannethe Peña García: A favor.-----

José Agustín Moya Romero: A favor.-----

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.-----

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.-----

María Asención Álvarez Solís: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

Daniel Osorno Calvillo: A favor.-----

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.-----

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.-----

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.-----

Marcos Rosalío Torres: A favor.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Presidente le informo que ha sido votado por **19** diecinueve votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, por lo que queda aprobado por **unanimidad** en lo **particular**.-----

11069

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias se declara aprobado por **unanimidad** el punto **3.4** en lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistentes en el siguiente:-

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 051/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales. - - - - -

**SEGUNDO.** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.5** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: En el desahogo del punto **3.5** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa mediante la cual se propone el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace para emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Lourdes Barrera, Thania Edith Morales Síndica, Concepción García, Tonatuih Zárate, María Asención Álvarez ¿Alguien más? Solo ellos, adelante. - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, los saludos compañeros y compañeros Regidores, así como a quienes hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Es para mí un enorme gusto y un honor que el día de hoy se materialice la iniciativa de instalar una oficina municipal de enlace para la emisión de pasaportes tan necesaria nuestro Municipio, me llena de satisfacción que la iniciativa que presenté en forma desde la administración pasada y que he venido trabajando desde hace 3 años con el Licenciado Andrés, Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Jalisco, el día de hoy se avance para materializar ese proyecto en beneficio de las y los tlajomulquenses, quiero agradecer de antemano a las gestiones llevadas a cabo por esta administración que encabeza Presidente, así mismo espero que en corto tiempo estemos ya inaugurando esta

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

oficina de enlace, evento al que le pido que nos invite Presidente, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Claro que sí, bueno primero hacer un reconocimiento a la Regidora si me permiten, Lourdes Barrera, es un tema que impulsó desde la administración anterior, hoy con el empuje de las compañeras Regidoras que también y de la Síndica que tomaron el uso de la voz, pues fue un tema de la agenda prioritaria y hoy estamos logrando que pueda ser una realidad y agradecerle a Fabiola Díaz, a Eva Ramírez, que nos acompaña con invitadas especiales el día de hoy, así como a Jesús Ruelas, que siempre ha sido un referente de nuestro Municipio en temas de relaciones exteriores, entonces agradecerles. Y tiene el uso de la voz nuestra querida Síndica Municipal y claro que vamos a inaugurar juntos esta oficina. - -

- - - La Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, con tu venia, el uso de la voz es simplemente es para solicitar adherirme a esta iniciativa dada la importancia y la trascendencia para nuestro Municipio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, toma nota el Secretario para la adhesión de la Síndico Tania Morales. Adelante Concepción García. - - -

- - - La Regidora María Concepción García Contreras, en uso de la voz: Buenas tardes a todos los presentes, gracias señor Presidente por permitirme trabajar en esta iniciativa bajo su instrucción y dirección, tal como Usted me lo instruyó desde el primer día de su administración, en el que me manifestó su intención e interés por acercarla a los ciudadanos de Tlajomulco el servicio de trámites de pasaportes y me dio instrucciones claras para hacer este proyecto posible, le informo que así lo hicimos, este servicio tendrá un gran impacto positivo en muchos aspectos de los ciudadanos, evitándoles el traslado a otros municipios, gastos de transporte, gastos de alimentos, pérdidas de días de trabajo, entre otros, sin dejar de señalar la derrama económica que conlleva para el Municipio este establecimiento de oficina de pasaportes. Señor Presidente, compañeras Regidoras, Regidores y personas que nos acompañan, públicamente quiero reconocer la disposición, colaboración y trabajo

11070

de las áreas administrativas, operativas de este Municipio con las que estuvimos colaborando en múltiples reuniones de trabajo durante estos tres meses, para poder presentar esta iniciativa de la forma más eficiente y dar cabal cumplimiento a todos y cada uno de los aspectos requeridos en los lineamientos para el establecimiento y operaciones de la oficina municipal de enlaces autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, estoy orgullosa de haber colaborado en esta iniciativa, que tiene como único fin el acercar y mejorar los servicios de nuestra comunidad. Hoy más que nunca estoy convencida de los grandes resultados que se logran cuando se trabaja en equipo, enhorabuena señor Presidente, gracias por la oportunidad y en caso de ser aprobada esta iniciativa, que creo que así será, solicito su venia y la instrucción para seguir colaborando con las áreas correspondientes, seguir avanzando con los múltiples requerimientos que hace la Secretaría de Relaciones Exteriores para poder establecer dicha oficina, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Concepción García. Tiene el uso de la voz el Regidor Tonatiuh Zárate. - - - - -

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Muchas gracias, muchas gracias Presidente, solamente quiero agradecerle a mis compañeras Regidoras y al Presidente Municipal, por hacerme parte de esta iniciativa, al igual que varios compañeros yo también en la administración pasando fui parte de algunas gestiones para poder traer esta oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores y que por diferentes motivos y cerrazón de algunos servidores públicos, no lo pudimos hacer, así es que yo sí quisiera destacar la importancia que tiene de poder, después de muchísimos años, porque hace muchos años la tuvimos en Tlajomulco, volver a tener un servicio básico como lo es poder tramitar el pasaporte en Tlajomulco, incluso habemos ciudadanos que nos tenemos que trasladar a otros Estados, no digamos a otros municipios de nuestro Estado, sino que a otros Estados, así es que creo que esto nada más empata y damos un paso al frente con la visión que nos transmite nuestro Presidente Gerardo Quirino, de que Tlajomulco sea un Municipio que esté cerca de todo y que todo esté cerca de Tlajo, muchas gracias. - - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Tonatiuh Zárate y en efecto tú fuiste también un impulsor desde la administración pasada para que las oficinas fuera una realidad y estoy seguro que juntas y juntos lo vamos a lograr. Sigue María Asención Álvarez, Doña Mari, adelante. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Buenas tardes, con su permiso Presidente, yo nada más voy a ser breve, nada más para felicitar a la Regidora Lulú por esta iniciativa y a todos los que integraron mis compañeros para que esto se lleve a cabo, es muy importante pensar que en Tlajomulco de Zúñiga ya se debía de haber hecho esto, desde la otra administración, yo nada más quiero pedirle Presidente, que cuando se lleven a cabo estas instalaciones tengan en cuenta a las personas con discapacidad y a los adultos mayores, y que a los adultos mayores se les dé prioridad, porque no la tienen en muchos lugares y yo sí abogó por eso, porque los adultos mayores puedan llegar cómodamente y sean atendidos a la brevedad ¿Por qué? Porque muchos no pueden estar parados mucho tiempo y a veces no hay donde sentarlos, entonces, es prioridad para mí, para mí sería prioridad que el adulto mayor se le dé una atención cómoda, con calidad humana y bien atendidos, es lo único que yo le pediría Presidente, muchísimas gracias y en lo que yo pueda apoyar, también estoy a la orden. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Regidora María Asención, Doña Mari, muy oportuno su planteamiento y aquí con los enlaces que tenemos de Relaciones Exteriores si llegáramos a tener ya las instalaciones de una oficina, que esté en las óptimas condiciones y que sea una oficina incluyente, para que las personas con discapacidad y los adultos mayores puedan acceder fácilmente a ella y en lo particular con los adultos mayores, buscar la atención más expedita, va. Bueno, pues muchas gracias. No habiendo más oradores le pido al Secretario proceda con la votación de dicha iniciativa. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de

11071

acuerdo con carácter de dictamen, que propone la apertura de una oficina municipal del enlace para la emisión de pasaportes en nuestro Municipio, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, **aprobado por unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, la Regidora María Concepción García Contreras, el Regidor Tonatiuh Zárate Salum, la Regidora Miriam Violeta Vega García y la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez; consistentes en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 052/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace para la emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio, así como el cumplimiento con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Establecimiento y Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace Autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la continuidad del Convenio de Colaboración Administrativa ya establecido entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y la Secretaría de Relaciones Exteriores, o en su caso, la celebración de un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, den

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

continuidad al convenio ya establecido, o en su caso, suscriban un nuevo Convenio, según lo autorizado en el resolutive PRIMERO y SEGUNDO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los mismos y al presente punto de acuerdo, cuyo convenio tendrá una vigencia indefinida, comenzando a surtir sus efectos a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Oficialía Mayor a realizar las gestiones correspondientes para celebración de un contrato individual para la prestación de servicios biométricos, así como del establecimiento de la oficina de pasaportes en el Municipio, con las condiciones que establece la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los Lineamientos para el Establecimiento y Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace Autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Coordinación General de Trámites y Servicios, o bien la dependencia que la sustituya, derivado de la reestructuración de la Administración Pública Municipal, para que establezca, de manera conjunta con las demás dependencias municipales competentes, las estrategias y acciones a seguir para cumplir con el objeto, lineamientos, acciones y mecanismos derivados de la continuidad, o en su caso, del nuevo convenio de colaboración administrativa que se celebre con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el funcionamiento, acondicionamiento y supervisión de la oficina municipal de enlace, para la emisión de pasaportes en nuestro Municipio. - - - - -

**3.6** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Pasamos a el desahogo del punto **3.6** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa mediante la cual se propone a la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, para conformar el Consejo de Ética Pública para el Municipio, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, le pido al Secretario proceda con la votación de dicha iniciativa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás

11072

Figuroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa que tiene por objeto designar a la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, para integrar el Comité de Ética Pública del Municipio, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada ¿Quiénes estén en contra?, ¿Quiénes estén en abstención? Señor Presidente le informo que ha sido votado por **17** diecisiete votos a favor, **2** dos abstenciones y **0** cero en contra, por lo que queda aprobado con los **17** diecisiete votos a favor.-----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, con **17** diecisiete votos a favor y **2** dos abstenciones de la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 053/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa a la Regidora de Oposición del Grupo Edilicio del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Blanca Lorena Ortega Rea, con integrante del Consejo de Ética Pública para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**3.7** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos al **3.7** una vez que fue aprobado el 3.6, pasamos al **3.7** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa para la entrega de un donativo de \$1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón México, para apoyar a las niñas y niños con discapacidad que atiende el CRIT de Occidente, procedentes del Municipio, se abre el registro de oradores. Bueno, agradecer a la Directora de Alianzas Estratégicas y Procuraduría de Fondos, Yohana Carrillo, a la Coordinadora Regional de Recaudación, Alma Lucía

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Alonso y al Promotor de Boteo, a la Promotor de Boteo, María Inés, muchas gracias por acompañarnos del CRIT de Occidente del Teletón, pues sensibilizar a mis compañeras y compañeros con la donación de este recurso para el Teletón, la verdad es que somos de los municipios más beneficiados, tenemos cerca el CRIT de Occidente, tenemos la fortuna de que estamos cerca del CRIT de Occidente y de que tenemos más de cien niños que son beneficiarios de las distintas terapias que ofrece el CRIT de Occidente, entonces, pues ojalá que podamos contar con este valioso apoyo, seguir apoyando a esta Fundación, porque ahora va ampliar su horario, no solo matutino, sino también vespertino, y eso, pues es un paso importantísimo para el servicio que se brinda, muy en particular para las personas que lo necesitan de aquí de nuestro Municipio, entonces, agradecerles y pedirles su distinción. Y no habiendo más oradores, pedirle al Secretario General que pueda someterlo a votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la entrega de un donativo de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón México, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **19** diecinueve votos a favor que constituye a la mayoría y ha sido aprobado dicho punto.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:-----

### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 054/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), contemplado en la Secretaría Particular, Partida 4451 "Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro", Proyecto 01, "Apoyo económico a Personas Físicas, Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro", Destino 05, "Teletón", del Presupuesto

11073

de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, a la Fundación Teletón México, A.C., para apoyar a las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Occidente (CRIT Occidente), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleve a cabo los actos, trámites, procedimientos, registros ampliaciones y transferencias presupuestales, erogaciones y demás movimientos necesarios con el objeto de realizar el donativo propuesto y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.8** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, en el desahogo del punto **3.8** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa que propone el Calendario de Sesiones Ordinarias y Solemnes, para el año 2025, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, le pido al Secretario lo pueda someter a votación.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a el Calendario de Sesiones Ordinarias y Solemnes 2025 de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 055/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza su calendario de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Sesiones Ordinarias y Solemnes del año 2025 dos mil veinticinco, estableciendo las fechas siguientes: - - - - -

Días.	Tipo de Sesión.
Viernes 24 de enero.	Ordinaria.
Viernes 21 de febrero.	Ordinaria.
	Solemne por el Día de la Bandera.
Viernes 14 de marzo.	Ordinaria.
Viernes 11 de abril.	Ordinaria.
Viernes 23 de mayo.	Ordinaria.
Viernes 20 de junio.	Ordinaria.
	Solemne por la Conmemoración de la Fundación del Estado de Jalisco.
Viernes 18 de julio.	Ordinaria.
Viernes 08 de agosto.	Ordinaria.
Viernes 19 de septiembre.	Ordinaria.
	Solemne por el Día del Grito de Independencia.
Viernes 24 de octubre.	Ordinaria.
Viernes 28 de noviembre.	Ordinaria.
Viernes 12 de diciembre.	Ordinaria
	Solemne por el Aniversario de la Fundación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en Conmemoración del Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11074

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a realizar la programación y movimientos de las sesiones de este Ayuntamiento conforme a las necesidades que demande el Municipio. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a las y los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, así como de los organismos públicos descentralizados municipales, para que remitan a la Secretaría General del Ayuntamiento los asuntos que requieran de la aprobación del Ayuntamiento en Pleno, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión ordinaria que corresponda, con sustento en lo dispuesto por el artículo 137 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

Jalisco, así mismo se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que se publique el calendario aprobado en los estrados del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) y de la Gaceta Municipal, para su conocimiento por el público en general, así como en el portal de internet del Gobierno Municipal. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye girar atenta circular vía electrónica a las dependencias de la administración pública municipal, así como a los organismos públicos descentralizados municipales, para notificarles el calendario de sesiones ordinarias y solemnes, autorizado por este Ayuntamiento. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.9** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, en el desahogo del punto **3.9** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa que autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, para la instalación de la Delegación de Conciliación Laboral de Tlajomulco de Zúñiga, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, le pido al Secretario lo pueda someter a votación. Aquí tenemos de este tema de invitada a la Directora de Agencias y Delegaciones, Julia Preciado, bienvenida y muchas gracias también. Adelante Secretario con la votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la instalación de la Delegación de Conciliación Laboral de Tlajomulco de Zúñiga, mediante el convenio que celebre con la instancia estatal mencionada, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **19** diecinueve votos que constituyen la **unanimidad** en el presente punto. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Morales Rodríguez; consistentes en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 056/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza celebrar el Convenio de Colaboración con el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con el objeto de instalar la Delegación de Conciliación Laboral de Tlajomulco de Zúñiga, con vigencia del 06 de diciembre del año 2024 y hasta el 30 de septiembre del año 2027. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el resolutive PRIMERO, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutive anterior. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General Jurídica, para realizar el convenio de colaboración referido en el resolutive PRIMERO del Presente Punto de Acuerdo. -----

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**3.10** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado el 3.9, pasamos al **3.10** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa mediante la cual se propone la autorización de la puesta en marcha de la ventanilla única de atención a nuestros migrantes, se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Lourdes. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores y Síndica, así como el público que hoy nos acompaña, respecto a esta iniciativa con carácter de dictamen que hoy se somete a consideración de este Pleno del Ayuntamiento, al respecto quiero darles a conocer algunos datos relevantes de esta iniciativa. Con la llegada de las nuevas autoridades del Gobierno de Estado Unidos de Norteamérica, existe un desafío real de que este nuevo gobierno implemente duras políticas migratorias, entre lo anunciado está el cierre de las fronteras

11075

y la deportación masiva de familias mexicanas, incluyendo por supuesto niñas, niños y adolescentes, por lo que debemos implementar políticas públicas ante el posible retorno masivo de inmigrantes, por lo tanto y como parte de nuestra labor como Regidoras y Regidores, consiste en proteger y fomentar los derechos humanos y sus garantías, que generan las condiciones de armonía social y del bien común así mismo, por lo que debemos estar comprometidos en promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, por lo que en estos momentos de tantos desafíos de nuestros migrantes necesitan hoy más que nunca de nuestro apoyo, lo que esta iniciativa pretende es que nuestro Municipio implemente una ventanilla y que las funciones que desempeñarán será facilitarle la identificación de personas migrantes en situación de vulnerabilidad y su canalización a las instituciones correspondientes, fungir como un punto exclusivo de información para la atención, ya sea sobre mecanismo migratorio o programas y servicios existentes de apoyo para las personas migrantes, trámites, asesorías y canalización de los entes encargados de atender migraciones específicas para las personas migrantes, como dato histórico les comento que el 04 de diciembre del 2000, la Asamblea General de Naciones Unidas, proclamó el 18 de diciembre, como Día Internacional del Migrante, por lo que pongo a su consideración esta iniciativa en apoyo a nuestros migrantes, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lourdes, con sus consideraciones, le pido al Secretario que pueda someter este punto a votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la apertura de la ventanilla única de atención a nuestros migrantes, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido aprobado este punto por

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**unanimidad.** -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante; consistentes en el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 057/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el inicio de las gestiones para la operación de una ventanilla de orientación atención, gestión, vinculación y apoyo a nuestros migrantes, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y Paz. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Jefatura de Gabinete, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, que en uso de las facultades, den inicio a las gestiones y requerimientos necesarios para dar cumplimiento al resolutive primero, para tender a la población de migrantes, de conformidad con el Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes en el Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente.-----

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**3.11** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, aprobado este punto pasamos al **3.11**, se somete a discusión la iniciativa relativa a la actualización y publicación de Avisos de Privacidad específicos, aplicables tanto para las Unidades Administrativas del Municipio, como para Organismos Públicos Descentralizado, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Alberto. -----

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros Regidores, así como a quienes el día de hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales oficiales. Respecto a esta iniciativa con carácter de dictamen, que hoy se somete a consideración de este Pleno del Ayuntamiento, me gustaría hacer las siguientes consideraciones respeto a la elaboración,

11076

actualización y publicación de avisos de privacidad específicos en sus tres modalidades, aplicables tanto para las unidades administrativas del Municipio, como para sus organismos públicos descentralizados, les manifiesto lo siguiente, actualmente nuestro Municipio tiene publicados los avisos de privacidad con la imagen y datos de la pasada administración, haciéndose necesaria su actualización, por lo que en apego a la normatividad y a las buenas prácticas aplicables en materia de protección de datos personales y dado que el nivel de manejo de datos personales es distintos en cada unidad administrativa y en cada organismo público descentralizado del Municipio, es necesario que las instancias responsables den inicio a los trabajos para la elaboración de avisos de privacidad específicos, para el mayor número de unidades administrativas, a fin de garantizar de cumplirla a cabalidad las Leyes y Reglamentos Estatales y Federales en la materia, así como con los lineamientos emitidos por el órgano garante, adicional a ello es importante mencionar que entes municipales que manejan datos personales de menores de edad y adolescentes, debemos ser aún más cuidadosos y meticulosos en el tratamiento que se les da a los datos de las infancias, por lo anterior sometámoslo a consideración del Pleno la aprobación de esta iniciativa, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto y con sus consideraciones le pido al Secretario que pudiera meterlo a votación. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la actualización y publicación de Avisos de Privacidad específicos correspondientes, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto; consistentes en el siguiente: - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 058/2024-2027**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la elaboración y publicación de Avisos de Privacidad Específicos, en sus tres modalidades, aplicables para las Unidades Administrativas del Municipio y sus Organismos Públicos Descentralizados, que informen los propósitos del tratamiento de los datos personales, conforme a la legislación aplicable en la materia. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental y a la Dirección de Transparencia, para la elaboración, gestión y publicación de los Avisos de Privacidad en sus tres modalidades, aplicables a las Unidades Administrativas del Municipio. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Unidad de Transparencia, a través de su Titular, a someter a la aprobación del Comité de Transparencia los Avisos de Privacidad, de conformidad con el reglamento municipal aplicable en la materia. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.12** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado por unanimidad pasamos al punto **3.12** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa necesaria para iniciar las gestiones administrativas y legales, a fin de realizar los trámites correspondientes para la gestión de recursos para la construcción de un libramiento carretero en la Cabecera Municipal, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Williams. - - - - -

- - - El Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente e integrantes de este Ayuntamiento, acorde a lo que consigna el proyecto de iniciativa que se somete a discusión de todas y todos Ustedes, con fundamento en las facultades que me confiere la normatividad aplicable el planteamiento de la iniciativa tiene como finalidad atender a una problemática específica en materia de movilidad y tránsito en nuestro Municipio, cuyo objeto principal es la de gestionar las acciones necesarias para la

11077

construcción de un libramiento de la Avenida Jesús Michelle González en su cruce con Higuera, como una medida de que este Gobierno Municipal realice para agilizar el proceso de movilidad y tránsito en favor de los habitantes de esta ciudad; en anteriores administraciones municipales mediante diversas gestiones realizadas, se había manifestado la necesidad de procurar el destino de recursos tanto Estatales, como Federales, en la búsqueda de alternativas para dar solución a la problemática que evitará la concentración de tránsito en las calles del Municipio, para ello una de las alternativas que fueron planteados fue la del desarrollo de un libramiento que conectara la Avenida Jesús Michelle González, con la avenida Pedro Parra Centeno, también denominada Circuito Sur, como una de las opciones que se vendrían para resolver dicha problemática. Cabe precisar sobre este planteamiento que esta propuesta no resulta de una improvisación, sino que es una exigencia añeja que anteriormente había sido ya estudiada por este Gobierno, en aquel entonces el proyecto planteó un impacto de beneficio directo a casi cincuenta mil usuarios, si tomamos en cuenta que para el año 2015 el censo realizado por el INEGI arrojaba un total de más de quinientos mil habitantes, ahora para el censo más reciente en el año 2020 Tlajomulco tiene más de setecientos mil habitantes, es decir, que hubo un incremento poblacional del 32%, si tomamos en consideración esta tendencia aplicada al alcance en aquel entonces proyectado a la fecha, se lo lleva un poco más de sesenta mil usuarios que resultarían beneficiados por el desarrollo de esta obra tan necesaria para nuestro Municipio, ya que se pierde muchísimo tiempo hoy en día, bajando aquí por la de Jesús Michel, ha llegado el tráfico hasta fraccionamiento Villas Terranova, perdiendo hasta 45 a 50 minutos en cruzar simplemente esta área, por las anteriores consideraciones es por lo que se hace el planteamiento de dicha iniciativa, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Williams, con sus consideraciones le pido al Secretario someta a votación este punto. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la gestión de los recursos federales y estatales para el libramiento carretero de la Cabecera Municipal, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez; consistentes en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 059/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se inicien las gestiones administrativas y legales necesarias ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la Secretaría de la Hacienda Pública, ambas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, así como ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a fin de realizar los trámites correspondientes para la gestión de recursos para la construcción de un libramiento carretero en la Cabecera Municipal, que conecte a las Avenidas Jesús Michel González y Pedro Parra Centeno. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**3.13** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, y pasando a las iniciativas de los turnos, en el desahogo de los puntos 3.14 al 3.30, se somete a discusión las propuestas de turno de los términos... ¡Ah, perdón, perdón, perdón, perdón! Antes sometemos, antes pasamos al punto **3.13** del orden del día, donde se somete a discusión la iniciativa relativa a la celebración de un Convenio de Colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, así como con la Asociación Civil Vida y Familia de Guadalajara, A.C., para apoyar a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Daniel Osorno.- - - - -

- - - EL Regidor Daniel Osorno Calvillo, en uso de la voz: Con su

11078

permiso, buenas tardes, pues quiero manifestar mi agradecimiento a todas las personas involucradas en este desarrollo que está en esta iniciativa, somos el segundo municipio con mayor número de embarazos de adolescentes en Jalisco, el resto es grande, pero estoy seguro que vamos a trabajar en equipo con la sociedad civil y el Gobierno podemos dar grandes cosas y buenos resultados, y quiero agradecer a la Directora Lucy del VIFAC, con mucha confianza, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Daniel Osorno por sus consideraciones, sometemos este punto a votación Secretario. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, para la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil mencionada, con el objeto de apoyar a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad de este Municipio, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo; consistente en el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 060/2024-2027**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados Municipales Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tlajomulco), Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO), así como con la Asociación Civil Vida y Familia de Guadalajara, A.C., para apoyar a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad, con vigencia hasta el 30 de septiembre del año 2027. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Tesorero Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Colaboración, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente Punto de Acuerdo.-----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General Jurídica para que auxilie en la elaboración del Convenio de Colaboración.-----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Salud Pública, al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tlajomulco), Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO), a canalizar a la Asociación Civil Vida y Familia de Guadalajara, A.C., los casos de mujeres embarazadas que puedan ser susceptibles de atención.-----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones Correspondiente.-----

**3.14** al **3.30** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, ahora sí pasando a las iniciativas de turnos en el desahogo de los puntos **3.14** al **3.30**, se somete a discusión las propuestas de turnos en los términos previstos en el orden del día, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Rosalio y después Regidor Alberto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Del 3.14 al 3.30 también. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, voy a ser breve, en estas iniciativas y cumpliendo con el procedimiento que se habló en la sesión pasada, estamos presentando once iniciativas de obra pública, el cual solicitamos que vayan al banco de proyectos y sean consideradas para este proyecto en obra pública el siguiente año, para estas colonias que lo necesitan, es cuanto.-----

11079

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, así se procesa Regidor Rosalio. Adelante Regidor Alberto. - - - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente e igualmente los saludo a mis compañeros, respecto a esta iniciativa con carácter de dictamen que hoy se somete a consideración de este Pleno del Ayuntamiento para turno a Comisiones, dos iniciativas que me gustaría hacer las siguientes consideraciones, las y los vecinos del Refugio, se acercaron a nuestra fracción solicitando el apoyo para la instalación de un parador de autobuses, ya que actualmente las líneas de transporte público que operan en las zonas, solo hacen paradas en la zona del aeropuerto, lo que obliga a los usuarios para recorrer grandes distancias para poder abordar el autobús, por lo anterior pido a la Comisión Edilicia de Movilidad su pronta dictaminación; por otro lado quiero solicitar también su apoyo para que el turno a la Comisión también de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de que se dé inicio a un programa de balizamiento en las principales avenidas y calles de nuestro Municipio, ya que actualmente son pocas las vialidades que están debidamente balizadas, por lo cual se solicita este apoyo a fin de reforzar la seguridad vial de peatones y automovilistas, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidor Alberto, se procesan el par de temas, va, muchas gracias. Adelante Regidora Lourdes Barrera. - - - - -

- - - La Regidora María Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores, Síndica y público que hoy nos acompaña, respecto a esta iniciativa a turno al respecto quiero darles a conocer unos datos relevantes de esta iniciativa. Desde la administración pasada lleve a cabo las gestiones con el Colegio de Notarios para celebrar un convenio de colaboración con este organismo, este turno a Comisiones para su renovación del convenio con el cual el Municipio tendría los siguientes beneficios: Acercar los servicios que ofrece la institución a los ciudadanos y ciudadanas y elementos operativos del Municipio, en estos beneficiarios, serían los bomberos y policías, asesorías gratuitas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

a la ciudadanía sobre la titulación de predios o escrituración, descuento del 30 hasta el 50% de honorarios en los trámites, como asistencia social de servicios notariales, certificación de colindancias para los trámites de titulación ante la Comisión de Regularización del Municipio, testamentos gratuitos a todos los servidores públicos que demuestren ser elementos operativos de la Comisaría del Municipio, así como a los elementos de Protección Civil, descuentos para las y los servidores públicos del Municipio en trámites notariales, por lo que pongo a su consideración este turno para la renovación de este importante convenio de colaboración, es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lourdes Barrera, y bueno, con las consideraciones de todas y de todos, le pido al Secretario General que pudiera someter este punto a votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse los turnos de las iniciativas de ordenamiento municipal y las iniciativas de acuerdo, a las Comisiones Edilicias en los términos propuestos en el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, los turnos del siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 061/2024-2027/TC**

**3.14.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE.**-----

**3.15.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez,

11080

mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para reformar y derogar diversos artículos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - - - - -

**3.16.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación, por ambos sentidos, de las vialidades Avenida de los Cántaros y Avenida de las Artes, del fraccionamiento Los Cántaros de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.17.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación, de las vialidades calle Acre, Perú, Arequipa, Colombia y Valencia, pertenecientes al fraccionamiento Chulavista, Etapa 1 de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.18.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de la vialidad Ocampo, perteneciente a la Delegación Concepción del Valle de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.19.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de la vialidad Avenida Camino Real, hasta la Avenida Lago Ness, del fraccionamiento Geovillas la Arbolada de este Municipio. **TURNO A LA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E  
INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.20.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades Circuito Santiago, Avenida Temuco, Avenida Valdivia y Avenida Chillán, pertenecientes al fraccionamiento Hacienda Santa Fe de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN**

**EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.21.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle Valdeorras y calle Gran Vía, del fraccionamiento La Prada de este Municipio. **TURNO A LA**

**COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E  
INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.22.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de las vialidades Avenida Monte Sevilla, Circuito Sierra Santa Bárbara Norte, Circuito Sierra Laja Norte y Andador Cerra Cardona, del fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TURNO A LA**

**COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E  
INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.23.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de la vialidad Loma Real, perteneciente al fraccionamiento Lomas de San Agustín de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE**

**OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.24.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional

11081

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle Juárez, calle Ruiseñor, calle Cardenal y calle Loro, de Santa Cruz del Valle de este Municipio.

**TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.25.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle de México y calle Valle de las Margaritas, del fraccionamiento Valle Dorado de este Municipio.

**TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.26.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación por ambos sentidos de la vialidad Avenida Estrella, del fraccionamiento Real del Sol de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA**

**DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

**3.27.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para renovar el Convenio de Colaboración Administrativa con el Colegio de Notarios de Jalisco. **TURNO A LA**

**COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE, COMO COADYUVANTE. -----**

**3.28.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

infraestructura, consistente en la instalación de drenaje en la calle Privada Benito Juárez, perteneciente a la Agencia Municipal El Refugio de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**3.29.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la habilitación de un parador de transporte público en la calle 20 de Noviembre, perteneciente a la Agencia Municipal El Refugio de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - -

11082

**3.30.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para dar inicio a un programa de balizamiento para todas delegaciones, agencias, fraccionamientos y colonias, perteneciente a este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - -

**3.31 y 3.32** - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, le pido que continúe por favor con los comunicados agendado en el punto **3.31 y 3.32.** - - - - -

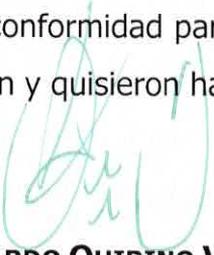
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con su venia Presidente, se da cuenta de los oficios mediante los cuales el Regidor Marcos Rosalio Torres y esta Secretaría General, autorizan nuevos correos electrónicos para recibir notificaciones para conocimiento del Pleno, así mismo le informo que ha sido agotada la totalidad de los puntos del orden del día. - - - - -

**-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Secretario, una vez agotado el orden del día y no sin antes correrle la invitación a todas y

a todos a asistir a nuestra posada anual el día de hoy, se clausura la presente sesión, siendo las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos, del día 18 dieciocho de diciembre del año 2024, agradeciendo a todas y a todos su valiosa presencia, solidaridad y apoyo, muchas gracias y muy buena tarde. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión extraordinaria siendo las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos, del día 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

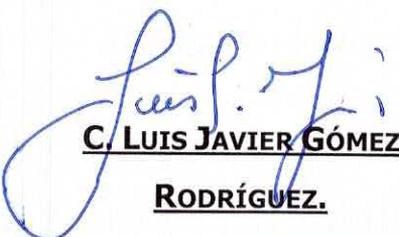
  
**MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.**

 **PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.**

**SÍNDICA MUNICIPAL.**

**REGIDORAS Y REGIDORES**

  
**C. LUIS JAVIER GÓMEZ**  
**RODRÍGUEZ.**

  
**C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.**

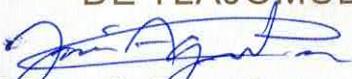
  
**C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.**

  
**C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA**  
**CONTRERAS.**

  
**C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ**  
**RAMÍREZ.**

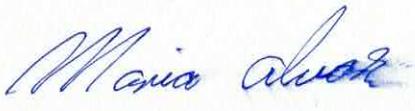
  
**C. LINDA JEANNETHE PEÑA**  
**GARCÍA.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

  
**C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.**

  
**C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO  
PEÑA.**

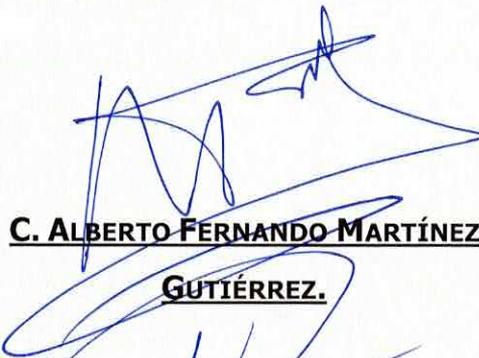
  
**C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.**

  
**C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ  
SOLÍS.**

  
**C. MARÍA DE LOURDES BERRERA  
RAZO.**

  
**C. DANIEL OSORNO CALVILLO.**

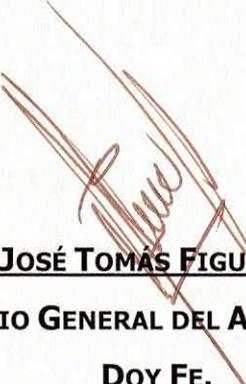
  
**C. ERIKA MARISOL PALACIOS  
RAMÍREZ.**

  
**C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ  
GUTIÉRREZ.**

  
**C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.**

  
**C. MARCOS ROSALÍO TORRES.**

  
**C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.**

  
**MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 722 SETECIENTOS VEINTIDÓS DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO"

11083

SIN TEXTO